

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORITA

**D.ª Concepcion**

*Garrion y Hernandez*

Falleció en esta ciudad el día  
13 de Junio de 1885, á los  
diez y seis años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, tíos, tíos políticos, primos y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á los funerales y misa de Requiem, que por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar mañana 20 del corriente, á las nueve y media, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo especial favor, que no dudan obtener, les anticipan las más cumplidas gracias.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la citada iglesia, serán también aplicadas en sufragio del alma de la finada.

## QUINTAS.

### IMPORTANTISIMO.

A los interesados en la última quinta y los que han de ingresar en caja, en primeros de Diciembre próximo, tanto los destinados á Ultramar como á la Península, pueden redimirse con solo la entrega de CINCO MIL REALES, depositados en la casa banca de D. José Casalins, por medio de la concesion otorgada por el Gobierno de S. M. á D. Ramon Felip, vecino de Lérida, en Real orden de 24 de Junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del UNICO y exclusivo representante en esta provincia D. Rafael Lax ó Ibañez, situadas en la calle de San Antonio, núm. 4. 13-1

**CALENTURAS**  
*desaparecen con el*  
**Uso de las Píldoras**  
*febrífugas de Moreno.*

LA CAJA 14 REALES.

MEDIA CAJA 8.

DE VENTA

FARMACIA DE MORENO LOPEZ,  
Plaza de Camachos, 26. 10-3

## GUANTES

PARA LA ESTACION DE INVIERNO.

Gran depósito en cabritilla, piel de Suecia, ante, castor, hilo, seda, tyrol, lanas, y mitones de abrigo.

Guantes de París y Lyon, de gran novedad y con notable rebaja de precios.

BAZAR VENECIANO,

Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

## PRENSAS

garantizadas para vino y aceite. Molinos trituradores de oliva. Se componen, instalan y construyen aparatos para varias industrias. Fundicion de hierro de Camilo y García, 68, calle de Cartagena, 68.

14-11

## LO DEL DIA.

Después de lo escrito ayer sobre adulteracion del pimiento y vital necesidad de su persecucion, hemos sabido, con gusto, que el gobernador de la provincia, no dejará este asunto de la mano, y lo atenderá con preferente cuidado, estudiando lo medios de hacer efectivos los resultados de la persecucion.

También nos hemos enterado de las causas por qué en cinco ó seis días no se ha ensayado ninguna muestra de pimiento. No hay razon que autorice á sospechar que se ha desistido ó dejado de perseguir el fraude.

Parece que el gobernador de esta provincia, intenta citar á una reunion al alcalde y concejales, á comerciantes acreditados del género, á propietarios y á otras personas, para discutir el asunto y disponer lo mejor.

Es poco, muy poco, el cuerpo de orden público, para la empresa que se debe realizar; hasta el día, puede responderse de la pulcritud con que se han hecho las gestiones para contener la adulteracion; pero como esta es tan productiva, hay que pensar en lo atrevida y al mismo tiempo seductora que es la codicia.

Lo que hoy se mueve y hace en efecto algo contra el fraude, no debe ser más que auxiliar de las primeras autoridades y de las personas realmente interesadas en que no haya fraude. Es preciso dar á esto más importancia, interesando, como autoridades, al alcalde con el ayuntamiento y demás corporaciones públicas, y teniendo la ayuda y cooperacion de la guardia civil, del cuerpo de orden público y guardia municipal.

Ha llegado el caso, de que ya casi no se compre lo bueno del pimiento, que es su cáscara, sino que se pida y demande sus desperdicio, binzas, rabos etc. porque esto, algo tiene del género y se hace pasar como lo superior, dentro de un precio bajo.

No extrañen nuestros lectores que insistamos en este asunto, porque es incalculable su importancia. Si perdemos el mercado del pimiento, sufriremos más daño que si estuviéramos condenados á una inundacion segura cada año.

Infinitamente menos importante, es aquí perseguir el juego, porque son contados los sitios en

que se puede caer en tal debilidad y pecado; pero sabemos también que el gobernador ha tomado sus disposiciones para contrarrestar este vicio; cosa que le aplaudimos, asegurándole que no es menester molestar á nadie para conseguir su propósito. Basta un pacífico fiat.

Tenemos noticia de la resolucion final de un asunto que ha interesado aquí á la opinion pública.

La Sala primera del Tribunal Supremo ha confirmado, en su mayor parte, la sentencia pronunciada por la Audiencia de Albacete, conforme de toda conformidad con la del juzgado de San Juan de esta capital, en el pleito seguido entre los Sres. Elgueta y Nolla, sobre cumplimiento de contrato. El fallo del Supremo ha declarado nula la venta, y al Sr. Elgueta obligado á devolver la cantidad de dos mil quinientas pesetas que del Sr. Nolla recibió, y á pagar todas las costas causadas en primera y segunda instancia.

En la defensa de los derechos del Sr. Nolla han estado, respectivamente, encargados los distinguidos jurisconsultos Sres. Diez y Sanz (D. E.), Rentero y Diaz Cassou (D. P.), habiendo informado este último brillantemente en el Tribunal Supremo enfrente del Sr. García Gutierrez, que es una eminencia en el foro español, y ha defendido al Sr. Elgueta.

Prescindiendo de las partes litigantes, tenemos una satisfaccion especial en felicitar particularmente á nuestro paisano y amigo D. Pedro Diaz Cassou.

El día de ayer, poco grato: hizo aire calentujo por la mañana y chispeó por la tarde.

## Audiencia de lo Criminal.

El poco espacio y la ninguna importancia del hecho, nos obligan á referir sumariamente el juicio de anteayer. En este proceso no se dá aquello de

*en toda humana querrela....*

*¿quién es ella?*

No hay ella, al menos no sale á escena. Si hay alguna ella es la ignorancia.

Ello fué que en casa de Cayetano Gracia, en el Pinatar, disputaban hace un año, Antonio Henarejos y José Lopez, sobre cual tenía mas fuerza y quien á quien le llevaba el brazo. De la disputa, pasaron á los hechos, y riñeron, to-

mando parte el Cayetano y resultando los tres lesionados, mas que ninguno el Henarejos, del que, en 24 de Enero de este año, certificó el médico que todavía no podía mover bien los dedos, ni, por tanto, trabajar.

En el juicio, al ser examinados los testigos, los contendientes y el procesado, con seguridad, no pudo el fiscal, ni el tribunal, apreciar la verdad del hecho; pues ninguno de los declarantes sabía casi nada de cómo pudo ser lo que fué.

En su virtud, el Sr. Acero, obrando con gran equidad, propuso tres conclusiones al tribunal, dos de castigo, aunque distinto, para el Cayetano Gracia, y una de absolucion. El defensor Sr. Martinez Moya, pidió la absolucion, procurando justificarla.

## CENSURA

### DE UN PROCEDIMIENTO.

Por ser en defensa de un conocido médico, anciano y enfermo, que cuenta treinta y seis años de buenos servicios, insertamos el siguiente remitido, que no demanda una reposicion, que no desea el interesado, sino que tiende á justificar su proceder y conducta.

Dice así:

«El procedimiento empleado para llevar á efecto la destitucion de el médico titular del 5.º distrito de esta capital, no es el que los altos poderes del Estado han preceptuado para el caso especial que se ha juzgado; podria serlo para otros de diferente naturaleza, aunque muy deficiente, por faltarle la condicion esencialísima de haber oido al acusado, pues sin este requisito se le ha tenido en menos que al mayor de los criminales.»

El expediente que está mandado se le forme al titular que en tiempo de epidemia abandonase el pueblo que le tenga contratado (que se dice ser el cargo que se imputa al destituido), se halla taxativamente expresado en el art. 37 del Reglamento de 11 de Marzo de 1868 sobre organizacion de los partidos médicos de la Península. Dicha instruccion de expediente, deberá hacerse con arreglo á la Real orden de 11 de Abril de 1856, debiendo constar; primero, de la queja que motiva el procedimiento; segundo, del sumario que sobre el suceso deberá practicar el alcalde del pueblo donde haya ocurrido; tercero, del dictámen del Ayuntamiento acerca del mismo; cuarto, de la copia testimonial del

contrato celebrado entre dicha corporacion y el facultativo fugitivo; y quinto, de la declaracion prestada por este, en que se dé la explicacion que estime de su conducta y presente sus descargos, á la cual acompañen los documentos justificativos que estime oportunos. El expediente será resuelto por el gobierno, oyendo previamente al Consejo de Sanidad.

De lo expuesto se deduce, que el Excmo. Ayuntamiento y Junta de asociados, se han tomado las facultades que los poderes del Estado, han tenido por justo y conveniente conferir al Sr. Ministro de la Gobernacion, previo informe del Real Consejo de Sanidad, sin duda alguna para dispensar á la clase de titulares la debida proteccion, sustrayéndolos de las influencias perniciosas que en algun caso pudieran pesar sobre ellos, infiriéndose asimismo, que el destituido tendria derecho á pedir la anulacion del expediente que se dice haberse formado, y á exigir se le instruyese en la forma que preceptúa la Real orden mencionada, como tambien lo tendria en apelar al Tribunal contencioso-administrativo; no pudiendo dudar ni un momento, el que por cualquiera de los dos procedimientos, dejara de ser repuesto en su destino, en consideracion, á que estos tribunales, se inspiran siempre en los principios de la mas estricta justicia, y nunca en mezquinos intereses de localidad.

LA PROVINCIA

Del «Eco de Cartagena» copiamos las siguientes líneas:

«El empresario organizador de la corrida de toros verificada ayer tarde en la plaza de Toros, pidió permiso á la alcaldía para dicho espectáculo, el cual le fué concedido sin dificultad alguna.

Después de esta diligencia, la alcaldía debió designar una persona revestida de carácter para presidir la funcion, mandando al propio tiempo el suficiente número de agentes para el servicio. Ninguna de estas dos cosas tuvo lugar y, por consecuencia, la fiesta principió en medio de la más completa anarquía, resultando como cosa natural, el que no se pudiera dar cumplimiento al programa y luego el que parte del público, entregado á su propia voluntad, arrojase al redondel sillas, tablas y ladrillos, produciendo el consiguiente destrozo y algunas contusiones de importancia á los concurrentes.

La actitud que ayer tomó el público en la plaza de toros, fué de esas que preceden á las grandes alteraciones del orden, por lo cual nos extraña que los que tienen el deber de velar por él, hicieran tan poco por precaver el escándalo que lamentamos.»

El «Diario» de dicha ciudad pinta estos nuevos detalles, sobre el hecho:

«En poblaciones que se precian de cultas no se toleran espectáculos como el realizado ayer tarde en la plaza de toros exhibiendo á la burla pública, la desgracia de infelices mujeres que han llegado al último grado de degradacion.»

—«El Amigo» dice que las toreras se llamaban *La Escandalosa* y *la Perdía*, y excita al alcalde á que no permita la exhibicion de mamarrachos.

De «La Gaceta Minera y Comercial» de Cartagena:

«Desde nuestra última revista, se ha iniciado algun movimiento de importacion y exportacion en los artículos que reseñamos, notándose general animacion de compras y ventas y demás transacciones mercantiles en esta plaza.

**Azúcar.**—Por el vapor «Isla de Mindanao» han llegado unos 7000 bayones azúcares quebrados Manila, que se ofrecen en esta plaza de 8 á 8.75 pesetas los 10 kilos segun clase partida. Tambien han venido por el mismo vapor unos 700 bayones de refinados, que se ofrecen de 9 á 9.75 pesetas 10 kilos; hay por consecuencia bastantes existencias de este artículo, pues todavia quedaban diferentes partidas de importaciones anteriores, y es natural que los precios declinen un tanto, por alijar existencias los almacenes.

**Bacalao.**—Después de las últimas importaciones que indicábamos en nuestra reseña anterior ha llegado la Polacra-Goleta, «Silian» procedente de San Juan de Terranova con 200.000 kilógramos bacalao inglés de muy buena curacion y tamaño y 200.000 kilos de clase labrador. Es muy corta la demanda, en razon de que en Alicante han recibido inglés, de peor curacion que el llegado á esta, y lo ofrecen á más bajos precios.

Se espera lleguen muy pronto diferentes partidas de clase Noruego.

**Cacaos.**—Poco han aumentado las existencias de este artículo, si bien se esperan pronto regulares arribos de cacaos Guayaquil y Caracas.

**Sardinias.**—Gran abundancia hay de este salado, pues á causa de los altos límites que alcanzaron los arribos llegados en la última quincena de Octubre, se han animado los fomentadores á hacer muchos é importantes envios á esta plaza, lo que naturalmente ha motivado que abastecido el mercado y muy surtidos los compradores del interior, la venta se ha hecho más pesada, y ha sido necesario que los precios descendieran para activar las demandas.»

LORCA.

El ingeniero de obras públicas de la provincia hizo ayer tarde el

trazado correspondiente en la travesía de la carretera de Murcia á Granada, para proceder al derribo de los edificios indemnizados, á cuyo efecto, anoche se reunieron en el Ayuntamiento los propietarios de los mismos, acordándose que hoy empezarán los trabajos, y esta mañana la demoleadora piqueta de los operarios ha dado principio á la tan deseada obra.

—Se ha encargado otra vez de la Alcaldía el Sr. D. Juan Mouliáa.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 de Noviembre.

La nota pontificia con el fallo ó decision de Su Santidad en el pleito hispano-aleman, ha sido entregada ayer por el Nuncio al Sr. Cánovas ó al Sr. Elduayen.

El fallo de Su Santidad, por otra parte no se cree pueda aparecer en la «Gaceta» antes del miércoles ó el jueves, publicándose el mismo dia en Berlin y en Roma.

—La «Gaceta» publicó ayer el decreto creando el registro de testamentos, por cuya medida merece plácemes el Sr. Silvela.

—Ayer se verificó en el hotel que en el barrio de Argüelles habitan los Sres. Lahoz y Moran, el almuerzo con que se habia anunciado obsequiarían estos amigos del Sr. Zorrilla al Sr. Castelar.

El interés está en conocer la actitud del Sr. Castelar respecto del Sr. Ruiz Zorrilla y su partido.

El espíritu del Sr. Castelar, con relacion á los demócratas progresistas, es de alto respeto y consideracion como organizacion y significacion política.

«El Globo» no dice una palabra del almuerzo.

No puede menos de extrañar algo todo lo que se refiere á inteligencias íntimas entre lo señores Castelar y Ruiz Zorrilla, por la distancia inmensa que á ambos separa en la apreciacion de puntos fundamentales de la política.

—Mañana llegará á Madrid, procedente de Paris nuestro compatriota el eminente tenor Gayerre.

—S. M. el Rey, cuya salud continúa mejorando acentuadamente, está ya decidido que regresará á Madrid, para no volver al Pardo, el dia 27, víspera de su santo.

—El Sr. Vice ha sentido bastante intranquilidad durante la noche, pero hoy está algo mejor, aunque no ha desaparecido el peligro.

COSAS VARIAS.

CHARADA.

Hache á Ka.

Llamé á Guirao, y pues calló de K temiendo á las garras, de la Demetria de marras hablará Acero, no yó.

(ZORRILLA Y H.)

Hay personas que me cargan sin poderlo remediar, pero todas ellas juntas no me cargan la mitad que usted me carga, y perdone mi franqueza singular, que en punto á franco no tengo en todo el órbe rival.

¿Que le explique esas palabras, quiere usted? pues voy allá: me carga usted por pesado y porque habla por hablar; me carga esté porque apunta y nunca en el blanco dá; me carga porque no sabe de la misa la mitad; me carga porque principia y no acaba de acabar,

me carga porque no tiene memoria, ni voluntad, ni miramientos, ni pulso, ni método, ni compás, ni tacto, ni perspectiva, ni física, ni moral, ni otras muchísimas cosas que no debo publicar; y, por último, me carga porque me carga, y en paz.

Encontré su última epístola mas larga que un dia sin pan, y hoy se alarga más y sigue con el se continuará;

escribiendo de ese modo ¿dónde vamos á parar?

Si conocí á cierta Anita, corista en germen quizás, y, convirtiéndose en un Don Basilio de verdad, el ária de la A-FRI-CA-NA le enseñó de pé á pá, ¡valiente Penco sería la Rosina de Ultramar!

Después de todo, esas músicas son música celestial, y son salidas de tono sus salidas nada más.

Eche usted tierra á esas cosas y desentierre usted yá el recuerdo de aquel ángel que nunca debió olvidar.

Virgilio calla y comprendo su silencio sepulcral, que usted por bajo de cuerda tal vez le rogó callar:

Pero no cante victoria que la luz al fin se hará. Me consta que cuando usted cometió el fiero desmán de dejarse á su Demetria de narices con un par, allí se encontraba Acero (\*) como promotor-fiscal, y él, que debió estar en autos, fácilmente le dirá lo que salió de la causa cuando se vió en juicio oral.

Invóquele desde luego nuestra archi-antigua amistad y él hablará de seguro, de seguro él hablará, y en espera de que él hable voy á hacer punto final.

CHARADA. Suplico á usted me dispense, señor K, el gran «todo» que le he dado, sin tener necesidad de usar «primera-segunda», ni de «tercia-cuatro» usar.

H.

(\*) Y apropósito, mi amigo, mi amigo don Nicolás, ¿cuándo, de su Teodicea me remite un ejemplar?

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 22.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Diciembre próximo, cuya amortizacion, conforme á la Real orden de 26 del mismo Junio, se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 22.º trimestre, seis mil setecientos cincuenta Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Diciembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision ejecutiva, Director gerente, Comandador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 839 bolas sorteables y se extraerán

de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando por consecuencia, amortizados los seis mil seiscientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de *Billetes* que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 14 de Noviembre de 1885.—El Secretario general, Aristides de Artiano.

Comisionado en Murcia, D. José Casals.

**NOTICIAS LOCALES.**

En la iglesia de la Purísima, y para la fiesta de la Inmaculada Concepcion, predicará el Provisor de este obispado, Sr. Mallo. Adelantamos la noticia, porque el hecho tiene cierta importancia, y porque hay muchos que desean oír á dicho sacerdote que tiene fama de ilustrado.

También se nos ha dicho, que pronto tendremos el gusto de oír nuevamente en la cátedra sagrada la palabra elocuente del ilustre Dean de este Cabildo Sr. D. Andrés Barrio, al que no preocupan ahora las múltiples atenciones de proveer á las necesidades de la diócesis. Lo cual lo celebraría con nosotros, todos los que recordan sus magníficos sermones.

Nuestro querido amigo D. Rodolfo Carles ha tenido la desgracia de perder una niña preciosa, de 26 meses, que ha sucumbido víctima del croup. Acompañamos á nuestro amigo y á su esposa en su aflicción, deseándoles conformidad con la desgracia.

Nos dice un vendedor de la plaza, que llamemos la atención del Sr. Alcalde sobre el hecho, que estando cerrada la plaza, han destapado botas de saladura y sacado género de ellas. Nosotros, por nuestra parte, llamamos la atención del guarda de la plaza, pues el vendedor que denuncia el hecho nos merece crédito.

Se ha recibido en esta Administración de Hacienda, aviso de la Dirección general, sobre que muy en breve se remitirán las cédulas personales nuevas, para su expedición.

El día 17, ascendió la recaudación por consumos, á 1022 pesetas 91 céntimos.

Tenemos entendido que por la secretaría de este obispado y por disposición del Sr. Obispo, se vá á hacer una gran tirada de la Enciclica de Su Santidad Leon III, con el objeto de distribuirla entre los señores curas párrocos de esta diócesis, para que ellos, á su vez, hagan que llegue á poder de sus feligreses tan divinamente inspirado documento.

«La Epoca», al ocuparse del li-

bro hecho en esta ciudad, que contiene las actas y acuerdos principales del Congreso contra las Inundaciones, nos felicita á los directores de las «Provincias de Levante» y del DIARIO, por la confeccion de dicho libro.

Pero, como no nos gusta callarnos en casos como éste, hemos de declarar y declaramos que toda la alabanza que justamente merece dicho libro, por lo correcto y bien ordenado, corresponde á nuestro amigo D. Andrés Baquero Almansa.

La comision provincial ha acordado se informe al Sr. Gobernador que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Abanilla, apelado por D. José Yagüe Riquelme, por el que se determinó el tiempo y forma en que dicho señor habia de reparar y reconstruir las rampas del rio y del acueducto del Budey.

El administrador de Hacienda ha remitido á la Diputacion provincial los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Cehegin y Lorca con motivo de las inundaciones ocurridas en el mes de Mayo de 1884, á fin de que pueda cumplirse la ley respecto á las condonaciones de la contribucion.

El colegio de procuradores ha celebrado junta general, en la que se nombró la de gobierno, compuesta de los Sres. D. Juan Antonio Soriano Roby, presidente decano; D. Joaquin Gonzalez Martinez, vicepresidente; D. Mariano Baleriola y Lopez, Tesorero, y D. Mariano Garcia Serrano, secretario, los cuales quedaron de hecho en posesion de sus respectivos cargos.

Ha sido revocado el acuerdo del Ayuntamiento de Mazarron por el que se ordenó á D. Antonio Gomez Medievela dejara expedito el camino llamado «Pedregales.»

Se ha declarado improcedente la denuncia hecha por el alcalde de Mazarron contra D. Diego Garcia Alvarez, suponiendo que este habia mandado arrancar esparto en terrenos que no eran de su propiedad.

Se ha empezado á surtir á los estancos de esta capital de los efectos timbrados que faltaban y que se recibieron ayer en la Administración de Hacienda.

Se ha impuesto una multa de diez pesetas á un espectador que echó un cigarro anteanoche en la localidad que ocupaba en el teatro de Romea.

Dice «La Tarde» de Alicante, refiriéndose á la anarquía municipal de Orihuela:

«La causa de todo cuanto ocurre en la ciudad del Segura, segun informes autorizados, es el haberse negado la fraccion del Sr. Rebag-

liato á votar para la primera tenencia de Alcalde al Sr. Mesples, imposibilitando de este modo la votacion que no podía llevarse á cabo sin el coneurso de este último.»

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Continuacion del Código de comercio.

Dictámen aprobando la segregacion del catálogo de montes públicos de la hacienda llamada «Gílico» en Cehegin.

Acuerdos de la comision provincial en la sesion del 10 del corriente.

Distribucion de fondos provinciales para el mes de Noviembre.

Acuerdos del ayuntamiento de Mula en el mes de Octubre.

Citacion por el juzgado de Cartagena á Marcos Aranda.

En Caravaca ha detenido la guardia civil á dos individuos, por hurto de unas cuerdas de cáñamo y anillas de hierro.

Se ha manifestado al Sr. Gobernador civil por esta alcaldia, con referencia al parte dado por el alcalde del Javalí Nuevo, que el último domingo, (lo cual se repite con frecuencia) varios mozos de Alcantarilla se dirigieron á aquel pueblo con el fin de promover disputas que concluyen por pedreas y algunos otros excesos, pues ha llegado el caso de haber tambien disparos de armas de fuego.

En nuestro DIARIO de ayer se cometió un error involuntario al decir que se le habia concedido un mes de prórroga al contratista don Francisco Maria Ferris para terminar las obras de la carretera de Mula á Totana; porque segun la orden de la Dirección general de obras públicas, que hemos visto, la prórroga ha sido por un año.

Antes de anoche se puso en escena la comedia en 4 actos y en verso de D. Tomás Rodriguez Rubi «Fiarse del porvenir.» La ejecucion fué esmerada y nada dejó que desear, sobresaliendo como siempre la Sra. Perez, el Sr. Delgado y el Sr. Robles en sus respectivos papeles.

El de Conrado en el drama «La muerte en los labios» fué desempeñado por el Sr. Mela. Hacemos con gusto esta aclaracion para darle á cada uno lo suyo.

Ha sido nombrado guarda particular jurado para la custodia de la hacienda titulada «Lo Pareja» de D.<sup>a</sup> Maria Josefa Alonso Sanchez, en el partido de Baños y Mendigo, Ginés Vidal.

Nos escribe el presidente del Congreso Nacional de Agricultura que hace poco se celebró en Zaragoza, para que anunciemos que en la secretaría de aquella Diputacion Provincial se admiten suscri-

ciones, á peseta cada ejemplar, del libro que contiene las discusiones y conclusiones del dicho congreso, interesante para los agricultores. Las suscripciones se admitirán hasta primero de Diciembre, para ajustar la tirada á los pedidos.

El coadjutor de la Parísimá de Albacete, D. Juan Cerezo, ha sido nombrado ecónomo de la parroquia de Jumilla, de donde es natural.

Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de primera instancia de la Catedral, contra José Maria Imbernon Osete, por el delito de disparo y lesiones.

Se ha remitido á la jefatura de obras públicas de esta provincia el expediente de expropiacion de las fincas que han de ser ocupadas para la construccion de la carretera de Totana á Mazarron.

Se han recibido en este Gobierno civil dos títulos: uno de practicante, á favor de D. Rosendo Tárrega y Zapata, natural de San Javier; y otro de licenciado en farmacia, expedido á favor de D. Juan Albacete y Sevilla, natural de Alhama.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el distinguido médico de esta ciudad Sr. D. Rafael Garcia de las Bayonas, para ver á la Sra. Marquesa del Campillo, que se halla gravemente enferma.

El bando del alcalde no prohíbe, como suponen algunos, la circulacion de la moneda antigua.

Pronto se pondrá en Romea la famosa comedia titulada «Las tres jaquecas.»

Segun vemos en la «Region» de anoche la señora de D. Rafael Almazan ha dado á luz felizmente una niña. De todas veras, felicitamos á los padres,

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DÍA 18.**

Termómetro.—Temperatura mínima, 9°0.—Máxima á la sombra, 18°0.—Al sol, 26°5.—Media, 13°5.

Barómetro: presión á las 9 de la mañana 753·2 mm.—A las 3 de la tarde, 752·0 mm.—Media 752·6 mm.

Higrómetro: Humedad á las 9 de la mañana, 90°.—A las 3 de la tarde, 80°.—Media, 85°.

Anemómetro: Rumbo y fuerza del viento, brisa de S. O., por la mañana, y viento de S. S. O., por la tarde.

Estado del cielo: cubierto con blanduras de S. O., por la mañana, y tiempo de S. O., por la tarde.—Ha desceargado un nubazo en direccion O., próximo.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy.— *El esclavo de su culpa* y *El autor del crimen*.

**SUSTITUTOS.**

Suscricion para poner sustitutos para Ultramar. Al otorgar la escritura 1000 reales y 2.500 al sufrir el sorteo; al quedar para España perderá los 1.000 reales. Calle de Sta. Rosalia, núm. 9, D. Pedro Garcia Garcia. 15—7

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

Santa Isabel reina de Hungría vda. y San Crispin eb.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de Santa Isabel y Madre de Dios.

En la primera por D.<sup>a</sup> Isabel Navarro y Peralta, misas de hora.

Y en la segunda por D. Jesualdo Baños y D.<sup>a</sup> Remedios Lopez é hijos, misas de hora.

**CULTOS.**

En gloria de Jesús Crucificado, con el título consolador de la Salud, celebrará solemnemente cultos la Asociación piadosa que le venera como su Titular Augusto en la iglesia de San Juan de Dios. Mañana viernes 20, al toque de Oraciones, se dará principio á estos cultos con un solemne Triduo, que continuará en los días sucesivos 21 y 22. En este último día, á las siete y media, será la comunión de regla, y todos los asociados que ejerciten este grandioso acto, en este día, ó en uno de los siete siguientes en la misma iglesia, ganan indulgencia plenaria, rogando á Dios nuestro Señor según la mente de Su Santidad. A las diez se celebrará la función principal, en la que será orador el Sr. D. Mariano Molina Sanchez, presbítero, capellán de este Hospital provincial; y por la tarde, á las tres y media, después del Triduo, terminarán estos piadosos y solemnes cultos con la bendición Sacramental. Estará Su Divina Magestad manifiesto el día de la función principal.

\*\*\* Solemne función que la comunidad de religiosas de San Antonio de Padua, en unión de varias personas piadosas dedican en acción de gracias al Todopoderoso por haberles librado de la pasada epidemia, mediante la intercesión de su glorioso Titular. El día 22 del actual, á las diez de la mañana, se cantará un solemne Te Deum y misa en la que será orador el Sr. D. Antonio Vidal y Giner, encargado de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. En este día estará la Vela y Alumbrado. Todo con asistencia de música.

Los niños lloran por ello.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsión: tal como es la Emulsión Scott, lo deja sabroso como leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsión se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afme. s. s., *Andrés J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**EMULSION DE SCOTT**

**de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER I C.<sup>as</sup>—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**NO MAS CALENTURAS.**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, señor Martinez Valero, y demás Farmacias y Droguerías; Alhama, Sr. Rodriguez; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10—2

**BAGGALEYS PATENT PREMIER.**

Las únicas suelas de corcho á prueba de humedad y anti-reumáticas, jamás inventadas. Previenen y alivian el reumatismo, producen un calor natural, mantienen los pies en sana condición y economizan medias.

El «Baggaley» llena perfectamente los dos requisitos esenciales, que se producen por la reducción del corcho puro y por su preparación con extractos vegetales de mucho valor, formando un eficaz aislador y produciendo al mismo tiempo un calor natural.

Se hallan de venta en la zapatería de PEDRO GARCIA VALERO.

Contraste, 13. Frente al mostrador de piedra. 8—7

VENTA DE CASA.—Se vende la número 7 del Paseo de Garay, en esta ciudad.

Tiene tres fachadas; dos al paseo y una á la calle de la Gloria.

Es de libre disposición y con titulación corriente. Puede verse todos los días no feriados de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, y tratar directamente con el dueño, ó con la persona encargada por el mismo, que habita en la referida casa. 10—6

**PROFESORA DE PIANO**

Se ha establecido en esta ciudad como profesora de piano la muy jóven señorita D.<sup>a</sup> Concha Sala, que á las niñas y señoritas de esta capital ofrece sus conocimientos para el estudio de solfeo y piano. Tendrá Academia en su domicilio, calle de la Platería, núm. 62; para niñas y señoritas de once y media á una de la tarde, y para niños á las cinco y media de la tarde. La enseñanza en la academia costará veinte reales al mes. Irá á dar lecciones á domicilio, con honorarios convencionales, dentro de los de costumbre. 10—8

**GRAN BARATO.**

En la tienda de quincalla y paquetería de la calle de la Platería, núm. 60, se realizan todos los géneros existentes.

Tambien se traspasa dicha tienda. 60, Platería, 60. 15—8

**SE VENDE**

SIMIENTE DE QUASANO DE SEDA RAZA MILANESA. Dirigirse á Mr. Molins-Just SERICICULTEUR 3, rue Mirabeau, 3. Perpignan: P. O. 50—7.

**La Fuensanta**

CALLE-PASEO DEL MARQUÉS DE CORVERA. Fábrica de Harinas, Aguardientes Anisados y Licores, DE RUIZ, CLEMARES Y C.<sup>as</sup> MURCIA.

**PREMIOS CORRIENTES.**

	ARROBA.	Reales.
Espíritu 35 grados. . . . .	á	46
» 40 » refinado. . . . .	á	50
Anisado corriente de 18 grados »		27
» » de 20 id. »		31
» doble de 20 id. »		35
» triple de 20 id. »		40
» corriente de 25 id. inferior . . . . .		38
» id. de 25 id. superior . . . . .		39
» doble de 25 id. »		43
» triple de 25 id. »		48
» doble de 30 id. »		49
» corriente de 30 id. »		48
» dulce aromático 1. <sup>a</sup> »		60
» » » 2. <sup>a</sup> »		46
» » » 3. <sup>a</sup> »		35
Imperial. . . . .		90
Ron. . . . .		80
Caña 1. <sup>a</sup> . . . . .		60
Caña 2. <sup>a</sup> . . . . .		35

28—23

**LA PROVIDENCIA,**

Aserrería de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabón á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos,

siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserrería, D. José Antonio Gomez Almela.

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia. 60—15

**ROBUSTIANO DELGADO**

**PROFESOR DENTISTA**

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCO. Pone toda clase de dientes, desde una hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

**A 15 PESETAS**

cajas de cinc, para dentro de los ataúdes. Se hacen en la hojalatería de Juan Tomás, plaza de San Pedro, núm. 7. 26—7

**HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA**

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipirético y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**PREPARACION**

para carreras especiales por J. Marina, calle de Ceballos, núm. 2.

El 1.<sup>o</sup> de Setiembre se abrieron las clases de preparación para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.

Preparacion para todas las carreras, cuya base de estudios serán las Matemáticas.

Clases particulares á precios convencionales.

**INEXPLOSIVO TOVER**

fabricado por la casa Nevot y compañía de Madrid.

Notable invento llamado á sustituir á la pólvora ordinaria de minas y canchales y á la dinamita en muchos casos, sobre cuyos explosivos tiene superiores ventajas.

Para instrucciones y pedidos dirigirse al representante de los Sres. Nevot y Compañía en esta provincia D. Antonio Costa y Lopez, calle del Val de San Antolin, núm. 55, Murcia. 18—1

ALMONEDA.—Se hace de varios efectos de una casa, en la calle de Zambrana, núm. 22. Horas, todos los días, de 10 á 1 de la mañana. 8—7

**AGUA SALLÉS NO MAS CANAS**

Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc<sup>o</sup> de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería, 53.

